



DECRETO ALCALDICIO N° 24761
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA
REQUINOA, 22.08.2016

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo Interno N°447 de fecha 08 de agosto de 2016, mediante el cual se solicita gestionar la adquisición de insumos quirúrgicos para abastecer las necesidades del CESFAM de Requinoa y Postas de Salud Rural.

El Decreto Alcaldicio N° 3692 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2016.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZASE Convenio Marco por la adquisición de insumos quirúrgicos para abastecer las necesidades del CESFAM de Requinoa y Postas de Salud Rural.

ADJUDÍQUESE adquisición de insumos quirúrgicos a los siguientes Proveedores como se detalla a continuación:

Proveedores:

MUNNICH PHARMA MEDICAL LIMITADA RUT 80.447.400-5	\$596.945
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA HOFMANN MEDICAL LTDA. RUT 76.695.020-5	\$293.238
SERVICIOS Y ASESORÍAS HEALTHSOTORE S.A RUT 78.838.070-4	\$265.188
AVIMEDI SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE INSUMOS INTEG. RUT 76.029.213-3	\$112.000
COMERCIALIZADORA TPL SPA RUT 76.268.735-6	\$177.256
REUTTER S.A RUT 81.210.400-4	\$381.360
JORGE ESVEILE CAFATI Y CIA LIMITADA RUT 78.801.960-2	\$662.442
NIPRO MEDICAL CORPORATION RUT 59.077.290-9	\$647.222
COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑÍA LIMITADA RUT 78.906.980-8	\$71.820

TOTAL ADJUDICADO \$3.207.471 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta 215.22.04.005.001.001 "Materiales y útiles quirúrgicos" del presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/GVB/LAO/ao



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DEPARTAMENTO DE SALUD

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De partes Alcaldía (2) ✓
- Adquisiciones Dpto. Salud (2)
- Ley de Transparencia (1)